CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1926 de 2013

Carpeta Nº 2451 de 2013	Comisión Especial de drogas y adicciones, con fines legislativos

CONSUMO, DISTRIBUCIÓN Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de noviembre de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Sebastián Sabini.

Miembros: Señores Representantes Verónica Alonso, José Andrés Arocena, Julio Bango, Felipe Michelini, Martha Montaner, Jorge Orrico, Nicolás Pereira, Luis Puig, Daniel Radío y Rubenson Silva.

Invitados: Por Alcohólicos Anónimos señores Miguel, Jorge, Juan Carlos y doctora María Isabel Massonnier.

Por CAMBADU señores Daniel Fernández, Directivo y Adrián Cabrera, Gerente General.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Sabini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial de Drogas y Adicciones con Fines Legislativos da la bienvenida a una delegación de Alcohólicos Anónimos integrada por la doctora María Isabel Massonnier y los señores Miguel, Jorge y Juan Carlos.

Como ustedes saben, estamos analizando el proyecto de consumo, distribución y expendio de bebidas alcohólicas. Contamos con aproximadamente cuarenta minutos para que puedan hacer las exposiciones pertinentes ya que luego vamos a recibir a otra delegación.

SEÑOR MIGUEL.- Soy alcohólico.

Estoy muy agradecido por haber sido recibido en esta Comisión para referirme a las drogas y el alcohol. El alcoholismo es una enfermedad más, y en 1957 se determinó que es incurable. Yo tuve que asumir mi derrota con el alcohol y por ese motivo llegué un día a la comunidad de Alcohólicos Anónimos a la que pertenezco hasta el día de hoy. Allí me abrieron las puertas y me dijeron que si yo tenía problemas con el alcohol debía denominarme alcohólico. Allí no hay médicos ni terapeutas, simplemente somos un grupo donde hay un moderador de turno, y en esas instancias exponemos por qué llegamos al grupo.

Nuestro aporte quizás no sea muy contundente en cuanto al proyecto de ley de regulación del alcohol pero puedo aportar lo que el alcohol hizo en mi vida hasta el día de hoy. Esta enfermedad en mí no está curada, pero sí detenida. Tal vez mis otros compañeros puedan abordar temas más amplios que el mío. Mi llegada hasta la Comisión fue gracias a la llamada del señor Guillermo Geronés; hice eco a la invitación y me siento muy agradecido, ya que somos anónimos pero no invisibles. Esta es una enfermedad más; nuestros grupos locales apuntan a detener la ingesta alcohólica, a no tomar por el día de hoy y a concurrir nuevamente al grupo, que abre todos los días en distintos horarios. Allí se da la contención tanto a la persona que ya tiene su tiempo como al recién llegado, a quien tenemos que dar el apoyo para que no reincida en el alcohol. Se busca no reincidir y concurrir asiduamente al grupo para detener la ingesta alcohólica y no volver a beber, logrando así una vida útil, sana, con trabajo, con familia; una nueva vida.

SEÑOR JORGE.- Soy un enfermo alcohólico, un alcoholista o un borracho, en este momento fresco y arrepentido.

Me jubilé de la salud, me traté con un psiquiatra que fue conmigo al liceo, que tomaba, que me mandaba a una psicóloga que trabajaba conmigo en el archivo y también tomaba. No aceptaba la situación de que me tratara gente que tomaba, y no aceptaba mi enfermedad. Cuando llegué por tercera vez a los grupos acepté totalmente la derrota frente al alcohol. Me dijeron que era una enfermedad incurable pero no intratable. Es tratable y el tratamiento depende de mí, como me dijeron en los grupos. Consiste en no tomar físicamente ni una gota de alcohol de manera de tener la parte física ciento por ciento recuperada. Después viene la parte espiritual, y todo eso.

Nosotros decimos que el alcohol es la madre de todas las drogas, porque es la droga legalizada, y la única legalizada en el deporte. Que yo sepa, hasta ahora no se ha hecho espirometría para el deporte, y me imagino lo que debe ser un poco de alcohol mezclado con alguna pastilla.

Este tipo de situaciones se pueden dar a lo largo de toda la vida. El programa no tiene que ver con "tolerancia cero" sino con atenuantes. Al que haya tomado le decimos que está mal, porque vamos a los grupos a no tomar; dejamos el boliche para ir al grupo

donde encontramos el ambiente de recuperación, que es lo que nos lleva a mantener la abstinencia día a día.

SEÑOR JUAN CARLOS.- Soy alcohólico. Agradezco a nuestra comunidad por poder estar presente hoy en esta Comisión del Parlamento. No es la primera vez que venimos; lamentablemente venimos cuando nos resta tiempo para presentar nuestras inquietudes, no las que nos plantean a nosotros. Hace dos o tres años ya habíamos estado en una Comisión con algunos compañeros que están hoy presentes cuando sucedieron aquellos accidentes en los que murieron varias personas alcoholizadas.

Quiero relatar lo que es nuestra comunidad de Alcohólicos Anónimos, que fue fundada el 10 de junio de 1935 en Estados Unidos por un corredor de bolsa y un médico. De allí en adelante han transcurrido 78 años. En el mundo hay 180 países que tienen presente a la comunidad de Alcohólicos Anónimos y aproximadamente 111.000 grupos. Está presente en los cinco continentes ya que existe en China, Japón, Corea, Canadá, etcétera. Esta comunidad ha ido creciendo en su población y cuenta hoy en día con dos millones y medio a tres millones de personas en su membresía, activas, sin contar los millones que han pasado desde 1935 hasta hoy, la gente que se ha recuperado y todo su entorno familiar y laboral.

En nuestro logo se ve un triángulo con una doble A en el centro; en la parte inferior dice "Recuperación", en el lateral izquierdo "Unidad" y en el otro "Servicio". Indudablemente, en la base de ese triángulo debe estar la recuperación, que consta de doce pasos que se nos ofrecen para que podamos reinsertarnos en la comunidad y volver a una vida medianamente normal y compatible con el resto del mundo. Nuestro programa de recuperación es la apuesta más importante de Alcohólicos Anónimos, aparte de la de dejar de tomar.

En el lateral ascendente del símbolo de la comunidad de Alcohólicos Anónimos figura la palabra "Unidad", que representa las doce tradiciones que tenemos para nuestro mejor funcionamiento. Desde el año 1935 a la fecha, esas tradiciones nos han dado la oportunidad de seguir funcionando y creciendo. Dentro de estas tradiciones, la sexta y la décima nos impiden participar o intervenir en cualquier controversia pública o apoyar cualquier postura de la índole que sea. O sea que nuestras tradiciones, por ejemplo, nos impiden decir en esta Comisión lo que nosotros pretendemos o lo que nos interesa como Alcohólicos Anónimos. No podemos hacer eso porque estaríamos violando las tradiciones de nuestro propio programa. No obstante, tenemos una Junta con custodios y hay una persona que está a mi lado, que es "Isabelita", la doctora Massonnier, nuestra custodia clase A: o sea que, por suerte, ella no es alcohólica. Los custodios alcohólicos son clase B, los clase A son los que no toman alcohol: esta es la gente que nos apoya en nuestra recuperación y nos orienta; para nosotros, representa el "buffer". Se trata de las personas que pueden mantener el equilibrio en una Junta de Alcohólicos Anónimos.

Con respecto a nuestro programa, en la estructura de Alcohólicos Anónimos en el Uruguay tenemos una secretaría de CCP, "Colaboración con la Comunidad Provisional" y en ella está la parte institucional y de información pública y todo lo que tiene que ver con el mensaje de Alcohólicos Anónimos. Nuestra comunidad tiene compañeros, como los que hoy me acompañan en esta reunión, que atienden todas las instituciones de recuperación. Todos los institutos psiquiátricos del país son periódicamente visitados por Alcohólicos Anónimos y también tenemos grupos de recuperación dentro de los hospitales: en el Hospital Maciel, en el Vilardebó y en Villa Carmen. En fin, en todos los lugares en donde hay un paciente que tiene problemas con el alcohol, y nos solicita la presencia, gustosamente asistimos.

También hacemos informaciones públicas; hace poco estuvimos presentes en una distribuidora de supergás; hemos estado en la OSE, en Ancap, en el Ministerio del Interior, en el Ejército, en la Aviación, en AEBU: toda esa gente recibe el mensaje de Alcohólicos Anónimos. Cada vez que hacemos una información pública entregamos materiales, folletería; y aquí les voy a hablar de nuestra séptima tradición -que nos ocupó en la última reunión que mantuvimos en este ámbito- según la cual debemos mantenernos con nuestras propias contribuciones. En ese sentido, no podemos recibir donaciones, dinero por parte de ninguna empresa, institución del Estado o lo que fuere. Recuerdo que en ocasión de esa reunión, el Diputado Bango dijo que el Parlamento estaba pensando en contribuciones económicas para ciertas ONG: nosotros le dijimos que le agradecíamos mucho pero que, lamentablemente, no podíamos aceptarlas porque nuestras tradiciones nos lo impiden. Y aquí viene el gran problema de Alcohólicos Anónimos: no tenemos ni un peso partido al medio; alquilamos un local en el que se nos está cayendo el techo encima, en la calle Salto 1291, por el que estábamos pagando $ 15.000; ahora nos rebajaron a $ 12.000 porque se están cayendo pedazos de revoque. Si quieren pueden pasar a conocerlo: está en estado calamitoso, pero lamentablemente no tenemos medios económicos más allá de lo que podamos contribuir nosotros mismos. Ahora bien, nunca dejamos de pagar toda la folletería, todo el material necesario para hacer las informaciones públicas. Todo lo que se entrega en las informaciones públicas en los sanatorios, en los hospitales se hace pura y exclusivamente bajo nuestro costo. En aquella oportunidad habíamos planteado a los Diputados la posibilidad de hacer un comodato con alguna parte del Estado -no sé cuál-, a fin de tomar posesión de un local, de un apartamentito o de lo que fuera para funcionar sin tener que pagar un alquiler tan oneroso como el que estamos asumiendo.

Aclaro que no estamos exonerados de nada: ni de respirar. Hace unos años, el abogado del BPS, una persona espectacular, el doctor Paladino, nos dijo que reformáramos nuestros estatutos a los efectos de solicitar exoneraciones o comodatos. Eso lo hicimos en el año 1996 y en 1999 volvimos a modificar nuestros estatutos precisamente para que estuvieran acordes con la firma de un comodato. Ahora podemos hacer un comodato con una contraprestación de servicios, haciendo informaciones públicas en todas las instituciones del Estado. ¿Quién puede estar más interesado que el Banco de Seguros del Estado en que nosotros hagamos informaciones públicas en lugares en los que hay conductores? ¿Ustedes saben lo que es manejar alcoholizado? Yo sí lo sé y muy bien. Yo manejaba alcoholizado, con mi señora al lado y mis dos hijos atrás, y eso lo sabe solamente un borracho. No lo sabe la gente de la calle: lo sabe un alcohólico. Por eso es importante que la gente sepa que existe Alcohólicos Anónimos para que podamos apoyarla con nuestro mensaje.

Adviértase que a nivel mundial -inclusive en Argentina- hay Gobiernos que apoyan a los Alcohólicos Anónimos con propagandas callejeras, con espacios en televisión, en las radios y, permanentemente se emiten nuestros mensajes. Por ahora, nosotros no tenemos ese apoyo; inclusive lo hemos planteado a la Unasev, a la Junta Nacional de Drogas, pero por el momento seguimos luchando con nuestros propios medios para llevar el mensaje de Alcohólicos Anónimos.

Esto es lo que quería trasmitir de mi parte y de la comunidad para que sepan cómo nos manejamos.

Es todo por ahora, gracias.

SEÑORA MASSONNIER.- Soy médica psiquiatra, profesional colaboradora del Alcohólicos Anónimos, y Presidenta de la Junta Nacional de Servicios, todo gracias al amigo Juan Carlos, quien me capturó cuando trabajaba en el centro de salud de la costa.

Tengo una larga trayectoria en psiquiatría atendiendo personas con problemas de adicciones en general, pero especialmente alcohólicos, porque trabajaba en el viejo Hospital Musto, hoy cerrado, donde en un tiempo hubo una sala especializada en el tratamiento de alcohólicos -en la que trabajó el doctor Julio Rosa Doti-, que después fue cerrada por una situación que fue muy mal manejada y nos quedamos sin nadie que los tratara especialmente.

De alguna forma, yo me he especializado en el tratamiento del alcoholismo, más allá de haber obtenido la diplomatura en la Universidad Católica. He dirigido mi trabajo a la atención de enfermos alcohólicos y es por eso que hoy estoy tan relacionada con Alcohólicos Anónimos.

Me invitaron aquí mis compañeros, quienes siempre me dicen que soy la cara visible de Alcohólicos Anónimos. Eso quiere decir que yo no tengo por qué respetar el anonimato ya que no formo parte de los grupos, aunque tengo más puesta la camiseta que muchos otros. La idea fue que yo recopilara datos y sugerencias para traer acá con respecto a cuál podría ser una buena forma de legislar con respecto al consumo de alcohol y qué cosas habría que enfatizar, las que no inventé yo sino que tomé de todo el material que tengo de dignísimos autores nacionales y extranjeros, por lo que voy a referirme a algunas de ellas.

En marzo de este año me enteré, a través de un programa de televisión, que en el Uruguay se consumen 178:000.000 de litros de bebidas alcohólicas por año. 178:000.000 de litros representan una cantidad abrumadora. Me permití hacer la división calculando 3:500.000 habitantes y da casi 50 litros por habitante por año, incluyendo los bebes, los ancianos, etcétera; supuestamente, per cápita, se consumirían 50 litros de bebidas alcohólicas al año. Yo quisiera saber quién se toma mis 50 litros, porque yo no lo hago. Esto agrava el problema, porque debemos considerar que hay gente que no toma.

El asunto de controlar el alcohol es bastante complicado porque culturalmente está aceptado o hasta aplaudido el consumo social de alcohol. Es muy difícil que la gente comprenda la magnitud del daño que puede provocar una sustancia que si bien es legal no deja de ser letal. Para dar una idea en cifras -porque creo que eso es lo más contundente- puedo decir que adictos al resto de drogas psicoactivas, especialmente las ilegales, con consumo problemático, hay aproximadamente 3.500 personas en este país, sumando todos: los usuarios problemáticos de pasta base, de cocaína, de cualquier otra droga psicoactiva, psicofármacos, etcétera. Pero personas relacionadas con el consumo problemático de alcohol, entre abuso y dependencia, hay 300.000. Entonces, la conciencia de la magnitud del problema tiene que estar muy por encima de cualquier otra consideración en relación con otras drogas. Si pensamos que el alcohol no genera problemas de violencia doméstica o de otro tipo, estamos muy equivocados. La mejor propaganda para controlar el consumo de alcohol es la cantidad de personas involucradas: prácticamente un 10% de la población de este país. Yo creo que eso es algo muy grave e importante que debe ser considerado

Los alcohólicos crónicos, que serían los que mis compañeros describieron como enfermos alcohólicos, dependientes, adictos, son una cantidad que se mantiene bastante constante, con algunas variaciones. El problema peor del alcohol en estos momentos es el consumo problemático por parte de los jóvenes, cada vez más jóvenes. Empiezan a consumir a edades tan tempranas como los once años de edad y si bien no son dependientes, porque no han tenido tiempo para ello -desarrollar la dependencia al alcohol lleva muchos años; no sucede así con otras drogas psicoactivas-, los consumos problemáticos, los abusos que se cometen, son enormes comparados con los casos de

enfermos alcohólicos crónicos que sufren enfermedades crónicas como cardiovasculares, hepáticas y demás.

Las intervenciones para poder actuar en relación al tema tienen que ser pragmáticas, es decir prácticas y adecuadas a la realidad. ¿Y a la realidad de quién? ¿De los países que estudian este tema, que son los desarrollados? No, porque nosotros no compartimos características con ellos. Sí podemos tomar elementos de su experiencia pero tenemos que investigar nosotros mismos la situación en la que estamos y no extrapolar experiencias de otros lugares para aplicar directivas en nuestro país, porque no van a ser eficaces ya que no van a estar en consonancia con lo que verdaderamente le pasa a la gente. Tampoco tienen que ser prejuiciosas. Ya hemos dicho que el alcoholismo es una enfermedad como cualquier otra. No podemos hablar de vicios, ni de malos hábitos o malvivientes. Por supuesto que es un hábito nocivo, pero no es el único.

También debemos ser innovadores. Yo revisé la literatura y encontré una propuesta interesantísima que se refería a que los productores de alcohol -al ser una droga legal, pero no por eso menos droga ni menos peligrosa- se nuclean en diferentes instancias sociales y laborales y considero que es a ellos a quienes habría que preguntar algunas cosas, pero también a los que distribuyen y venden las drogas ilegales. Es decir que habría que hacer algo verdaderamente seminal, diferente, para lograr una perspectiva de la situación desde otro lugar; no podemos ser meros espectadores. Ustedes, como políticos, tienen la enorme posibilidad de generar una política pública, con todas las dificultades y entrecruzamientos institucionales que eso representa. Pero esa política pública no puede estar alejada de lo que significa la problemática en la sociedad real. Debemos tener contacto con las personas que están sufriendo el problema para tratar de hacer algo al respecto.

Por otra parte, se debería controlar la oferta, lo que se puede hacer de muchas formas, como por ejemplo evitando la venta en cualquier lugar, determinando que haya lugares y horarios especiales para ello, considerando las mismas restricciones que han funcionado en el primer mundo. A la vez, sería necesario aumentar los impuestos para gravar el consumo. Eso también genera determinada problemática a aquellos productores ilegales de alcohol, que no son demasiados en este país pero si las cosas se complican pueden empezar a aparecer destilaciones ilegales, así como uso de metanol, que es una sustancia absolutamente tóxica en el alcohol, que puede llegar a ser mortal.

Asimismo, se deberían fijar los precios para que todas las bebidas que se expenden en el país tengan, obligatoriamente, los mismos precios. Una botella de plástico de sidra, de un litro y medio, no puede valer $ 20; por favor. ¿Quién no tiene $ 20 para acceder a una botella de sidra de un litro y medio? ¿Qué joven no tiene acceso a ese tipo de bebidas?

Otra cosa que se podría hacer es estimular la producción de bebidas con bajo contenido en alcohol, porque hay un hecho concreto: decir a los hombres jóvenes, especialmente -este no es un discurso sexista sino algo proveniente de la investigación-, que no se debe tomar alcohol es atacarlos en su masculinidad. No me pregunten por qué, pero genera una reacción exactamente contraria. Entonces, generar la cultura de bajar el tenor de la concentración de alcohol es una de las posibilidades que tendríamos al promover ese tipo de fabricación.

Una cosa que creo que no se dijo explícitamente es que el consumo de alcohol no siempre es negativo. También está asociado con celebraciones, fiestas o velorios. Determinados eventos sociales están signados por el consumo de alcohol, que si se limita a un consumo social y eventual no tiene riesgo; el problema es cuando ese consumo se sale de control.

Insisto en que la agenda temática para poner esto en discusión debe hacerse según las necesidades locales identificadas, no sobre las impresiones sino a través de una investigación seria de la situación en la que se encuentra nuestro país en este momento.

Toda política de salud pública con relación al alcohol debe tener que ver con la cantidad de alcohol consumido, con los patrones de consumo, es decir cómo y cuándo se consume, y con los daños resultantes; es fundamental inspeccionar los daños resultantes del consumo problemático.

Otra de las posibilidades que también vi planteadas y me llamó bastante la atención, aparte de bajar la concentración del tenor de alcohol en algunas bebidas, es agregar a esas bebidas vitamina B1, que es la tiamina, cuya deficiencia genera una de las peores enfermedades del sistema nervioso central. También sería importante prohibir la venta a personas que ya están alcoholizadas, para evitar que sigan tomando.

Asimismo, es importante informar a los potenciales consumidores de los efectos negativos. La educación es absolutamente primordial; de este tema se tiene que hablar. Hace unos cuantos años fui docente de Física en la enseñanza media y había temas que estaban absolutamente vedados como, por ejemplo, las adicciones y el sexo. Aquellas cosas de las que más tenemos que hablar estuvieron formalmente prohibidas durante una larga etapa en la educación. Hoy eso se tiene que revertir.

Hay que buscar la forma, por ejemplo con el aumento de los precios, de generar dinero con el fin de poder formar recursos docentes, recursos médicos en la atención primaria en salud para brindar información a la gente a fin de que comprenda no solo el problema como enfermedad crónica sino lo que significa el abuso del alcohol.

Asimismo, se deben priorizar programas de prevención del abuso en el trabajo, capacitar a los mandos medios de las distintas instituciones para que detecten tempranamente a los bebedores problemáticos, es decir, a aquellos que, por ejemplo, los lunes faltan por la resaca. También trabajé en un servicio de certificaciones médicas de un ente público -ANEP- y puedo decir que un 50% de las licencias médicas se deben al consumo problemático de alcohol, especialmente varones. Reitero que no es un concepto sexista; por desgracia, cada vez más se va emparejando con las mujeres, que están perdiendo las inhibiciones. Antes consumían en privado y ahora lo hacen públicamente, por la cultura de la botellita por la calle; ya no hay pudor ni ningún tipo de cuidado.

Es importante detectar a los consumidores problemáticos lo antes posible para intervenir sobre ellos e informarles, porque también hay que respetar el derecho humano del que se quiere emborrachar o intoxicar con alguna otra sustancia. Sin embargo, si yo tengo las reglamentaciones necesarias puedo evitar que ese señor que quiso emborracharse no maneje, porque puede generarme un siniestro totalmente prevenible.

La contrapropaganda es otro elemento a tener en cuenta. No solamente hay que hablar de lo maravillosa que es la gente que se sube en pelo a una yegua y toma determinada bebida alcohólica en el mate; también tiene que haber una contrapropaganda donde se instruya de los males provocados por el consumo. La educación pública es esencial, y no hay que descartar el desempeño que pueden tener los medios de comunicación masiva con relación a este tema. Tenemos que tratar de aliarnos. Nadie habla de los perjuicios del alcohol. Creo que hay que enseñar a la población que el alcohol tiene riesgos muy importantes. No deben creer que es inocuo y que está bien consumirlo siempre; hay que informar, porque la gente está muy poco informada.

Como psiquiatra, atiendo a pacientes en el mutualismo y en el ámbito público, y cuando les pregunto si consumen drogas, la enorme mayoría contesta que no, pero

cuando les pregunto si consumen alcohol me contestan que sí. O sea que no hay una percepción de que el alcohol es la primera y la más importante droga de abuso en las sociedades occidentales. No hay percepción de eso; ni siquiera la consideran una droga psicoactiva. Entonces, lógicamente, no hay cultura de que pueda ser peligroso.

Cuando se habla de los programas para tratar aquellas situaciones que ya se han ido de las manos, tratamos de establecer un control interno, en función de los diferentes modelos de abstinencia, de la enfermedad, de la autoayuda -que es el que representamos con Alcohólicos Anónimos-, el de la OMS, que indica varias áreas de impacto, pero el tema es que el control interno no alcanza. Entonces, es ahí donde el Estado tiene que intervenir para poder ejercer un control externo, no que sustituya al interno sino que lo favorezca y lo promueva en el tema de cómo manejarse con relación al alcohol.

Para finalizar, sería importante dirigir las políticas al consumo perjudicial de alcohol y diferenciarlo claramente de otros tipos de consumo social recreativo. Creo que hay que insistir en el tema del perjuicio de ciertas formas de consumo como es ahora el ultraabuso.

La mayoría de ustedes son mucho más jóvenes que yo y tendrán hijos adolescentes, por lo que sabrán qué es la previa. La previa significa beber hasta emborracharse antes de salir a cumpleaños, a fiestas o a bailes, es decir ya llegar intoxicados, lo cual quiere decir que uno perdió absolutamente el control de lo que le puede pasar en la medida en que el lóbulo frontal, que es el que nos distingue de otros animales, el que nos hace personas, queda totalmente anulado por el consumo de alcohol.

El alcoholismo crónico no es lo peor. La cantidad enorme de muertes por distintas circunstancias violentas que hay en los jóvenes de entre 15 y 35 años son por accidentes de tránsito. Mi hija me dice que son siniestros, porque el accidente es eventual y el siniestro es prevenible. Hay que insistir mucho en cómo consumir con cierta seguridad y, en el caso de aquellos que no aceptan la abstinencia total, hay que educar, fundamentalmente, en la reducción de riesgos y daños, como una forma de respetar aquellas individualidades que no quieren o no pueden dejar de consumir por completo. Para poder hacer estas evaluaciones tenemos que recoger los datos concretos del daño a la salud pública relacionado directamente con el consumo de alcohol.

Extrapolar algunas medidas del control interno que se aplican en países desarrollados nos parece muy bien, pero hay que ver si encajan con nuestra realidad sociocultural. Además, son viables solamente si se puede asegurar su cumplimiento, especialmente en lo que hace al contralor de la no venta a menores y en determinados lugares, etcétera.

Asimismo, hay que incluir a los bebedores sociales y a sus familias, para desarrollar las políticas públicas y las intervenciones en el tema del alcohol. Esto es muy importante porque son los destinatarios de nuestros esfuerzos como comunidad de Alcohólicos Anónimos y también los de ustedes, como Comisión.

Asimismo, tenemos que promover el inicio de una discusión acerca de la hipocresía en torno a las sustancias lícitas e ilícitas. Las drogas psicoactivas legales -tabaco, alcohol y psicofármacos- son las más consumidas en las sociedades occidentales. Son las tres legales, pero eso no significa que no sean drogas. Todos los días tengo que atender a mujeres con dependencia de psicofármacos, sobre todo antidepresivos y ansiolíticos, que se pelean mucho conmigo cuando les planteo hacer una reducción y un "destete" -como se dice habitualmente-, porque para ellas es la felicidad comprimida en una pastilla.

¡¿Cómo voy a osar quitarles esa prebenda a estas personas?! No tienen idea de los riesgos que eso conlleva.

Entonces, no hay que ser hipócrita: las drogas lícitas son las que causan los mayores daños. Por eso, me parece bueno que haya toda esta movida en relación a la regulación del consumo y la producción de la marihuana, para poder dejar de lado la hipocresía y hacer números. ¿De qué magnitud es el daño relacionado con el alcohol? No es una apología a la marihuana. Ninguna droga es buena y ningún drogadicto es una persona feliz; empecemos por ahí. Ahora bien, hay que tener en cuenta que no puede ser solamente un discurso para afuera.

Tenemos que involucrar a los medios masivos de comunicación, convertirlos en aliados para la prevención, porque si esto no empieza a cambiar desde ahora, los niños de segundo de escuela van a consumir alcohol. Es realmente peligroso.

Además, hay que basar las medidas, las acciones a tomar, en hechos. Por eso insisto en la investigación. Lo regional puede tener algún impacto, pero debemos conocer el problema del consumo en el Uruguay y no meternos en otros modelos que no coinciden exactamente con nuestras condiciones.

Por otra parte, tenemos que respetar la elección individual de beber o no y cómo hacerlo, pero también debemos impedir que ese bien menor -la elección de una persona- provoque en toda la sociedad distorsiones, daños, muertes, accidentes, así como enormes costos en salud, en ausentismo laboral, en problemas familiares y de todo tipo. Esos son los daños que tenemos que estudiar en relación con cada sustancia que se consume, para instituir políticas públicas más incisivas y menos tolerantes.

Muchas gracias por su atención.

SEÑOR JUAN CARLOS.- Ustedes saben lo que está sucediendo con los jóvenes porque la prensa, la gente de toxicología y de psiquiatría infantil hablan permanentemente de eso. En Uruguay, tenemos entre 230 y 235 grupos funcionando normalmente, desde Bella Unión al Hospital Maciel. En estos últimos tiempos se ha incrementado la participación de personas muy jóvenes y de mujeres, aunque parezca mentira. Hay momentos en que ingresan más mujeres que hombres, cosa que antiguamente no ocurría. Yo tengo una experiencia de veinte años y antes no se veían tantas mujeres como ahora. Por momentos, nos hemos visto desbordados al ver tantas mujeres, de todas las edades, y cantidad de jóvenes. Les asombraría la cantidad de chiquilines menores de dieciocho años que asisten a grupos de Alcohólicos Anónimos. Esta enfermedad, que no respeta pelo, marca, religión ni raza es democrática: le pega a cualquiera. Como dice un compañero: "Es la enfermedad de Soca; al que le toca, le toca". Yo no elegí ser alcohólico; me tocó serlo.

Puedo hablarles de mi experiencia en los grupos y les puedo comentar un caso particular. El 7 de setiembre cumplí veinte años en Alcohólicos Anónimos. El 6 de setiembre, uno de mis nietos cumplió dieciocho años de edad y el 28 del mismo mes, un año en un centro de recuperación. A mí me tocó y también a mi descendencia, y a ustedes les puede tocar, porque es lógico: le está pasando a toda la población del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos la invitación que nos han realizado y, en el futuro, podremos combinar una visita a la sede.

Por otro lado, voy a proponer que la Comisión envíe la versión taquigráfica de este intercambio con ustedes a la Junta Nacional de Drogas y al Ministerio de Salud Pública,

en el entendido de que han planteado una demanda concreta, que los organismos rectores podrían recoger.

SEÑORA MASSONNIER.- No son muchas medidas, lo cual no significa que tengan poco impacto. Hay que seleccionar muy bien aquello sobre lo cual se va a trabajar. Pocos aspectos, bien trabajados, pueden provocar un cambio muy favorable en el problema del consumo de alcohol, especialmente en jóvenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto casi totalmente la óptica con la que están trabajando. Hace casi tres años que estamos en esta Comisión y hemos aprendido mucho del tema. En lo personal, me gusta más hablar de "usuarios" que de "consumidores", pero es un detalle. Comparto totalmente la idea de ir por el camino de la regulación; esta es la línea que ha seguido el Gobierno en relación con el tabaco y con el cannabis, y ahora nos estamos enfocando en el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo relativo al consumo de alcohol. Muchas de las cosas que ustedes han mencionado están en el proyecto. Veremos cuáles son las que finalmente los legisladores tomamos.

SEÑOR MIGUEL.- Quiero agradecer públicamente vuestra recepción para tratar este tema tan importante, que me atañe en lo personal, que es el alcoholismo activo. Hasta hoy lo tengo detenido y en diciembre también llegaré a mis veinte años en Alcohólicos Anónimos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala la delegación de Alcohólicos Anónimos)

(Ingresan a Sala autoridades de Cambadu)

——Damos la bienvenida al señor Adrián Cabrera, Gerente General de Cambadu, y al señor Daniel Fernández, Directivo.

Como saben, estamos tratando un proyecto del Poder Ejecutivo relativo a la regulación del mercado del alcohol y, a efectos de conocer su opinión, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Somos una parte muy importante en la cadena del alcohol, dado que estamos en el penúltimo eslabón, antes del consumidor final. Por eso teníamos sumo interés en venir a la Comisión a plantear nuestro punto de vista sobre este proyecto.

SEÑOR CABRERA.- Queríamos contar con esta oportunidad porque consideramos que este es un proyecto que, de una u otra forma, nos pega a todos, en el buen sentido y en el mal sentido de la expresión.

Por supuesto que, desde Cambadu, compartimos la preocupación por esta problemática que existe en la sociedad respecto del consumo excesivo de alcohol en determinado segmento de la población. Por tanto, consideramos que deben tomarse acciones a fin de atenderla. Eso es algo que compartimos y, por ende, bajo ningún concepto queremos observar en forma negativa este proyecto, sino todo lo contrario.

Lo que nos preocupa es el cómo y, en ese sentido, queremos exponer nuestra posición. Hay muchos aspectos vinculados al proyecto que nos preocupan. Esto es muy amplio, complejo y tiene que pasar por el cernidor unas cuantas veces antes de implementarse. En ese sentido, antes que nada quiero decir que se ha dejado muchísimas cosas libradas a la reglamentación. Eso genera, en todos los actores, un alto nivel de incertidumbre con respecto a lo que va a pasar y a lo que se van a ver expuestos, fundamentalmente, los comercios de cercanía, los comercios de Cambadu.

Más allá de que no compartimos plenamente la creación de esta Unidad, la URBA, con esas potestades que consideramos muy amplias, creemos que hay otras vías a seguir y otros organismos; tal vez habría que dotarlos de más recursos -no lo sé- pero, en definitiva, estamos generando más estructuras. De todos modos, asumiendo que debería existir una Unidad de este tipo, uno de los elementos que se debería tener en cuenta en su conformación es lo que tiene que ver con la voz del comercio y también de la industria.

Respecto de las potestades y cometidos de la URBA, en el proyecto no hay objetivos específicos ni sistemas de medición determinados, cosa que también nos preocupa. El proyecto contempla una serie de medidas simultáneas, pretendiendo atacar esta problemática. Lo que vemos respecto de esa simultaneidad de acciones es que, cuando son muchas las que se ponen en práctica en forma conjunta, es muy difícil hacer la medición de cuál generó un resultado. ¿Qué pasa? Si son medidas que no afectan a nadie, pero procuran un beneficio para determinado segmento de la población, bienvenidas sean. En el conjunto de medidas, poco importa si una pesó más que otra o si otra no tuvo peso alguno, cuando se llega a un buen resultado. El problema es que alguna de las medidas, eventualmente, puede tener un gran impacto en muchos puntos de venta y no tendremos ninguna garantía en cuanto a que fue esa medida la que logró determinado resultado. Por ende, tampoco consideramos del todo oportuna esta simultaneidad de medidas.

Con respecto a las licencias, hay varios aspectos que queremos observar. Uno tiene que ver con el costo de las licencias. Se habla de 10 UR a 50 UR, pero el espectro de las dimensiones de los comercios es mucho más amplio que ese margen. Con esto quiero decir que quizás a un comercio le lleguen a impactar 10 UR y, para otro, 50 UR sea muy poco. Tal vez esa misma disparidad suceda dentro de los comercios de Cambadu; con esto no estoy metiendo en la bolsa otros formatos a los que nos hemos referido en otras ocasiones.

Más allá de eso -si bien el costo es algo a atender-, con respecto a las licencias está el tema de a quién, cómo y cuándo. ¿Cuál va a ser el criterio? Todo esto genera incertidumbres. En ocasiones puede llegar a suponer que un comercio tenga que cerrar, pero hay que tener en cuenta una serie de elementos. Hay comercios en los que el hecho de vender determinado tipo de productos les permite vender otros. Acá pasa lo mismo. Con este proyecto no sabemos cuántas son las licencias que se van a otorgar. Se dice que eso resultará de lo que reglamente la URBA y las condiciones que se tengan que cumplir. En definitiva, vemos que es muy incierto el futuro para el comercio de cercanía y para nuestros socios en forma concreta.

En lo que tiene que ver con los lugares habilitados para vender o expender bebidas alcohólicas, se habla de generar limitantes o elementos que puedan inhibir la venta de bebidas alcohólicas en la cercanía a los centros de estudios y a los lugares donde se desarrollan espectáculos deportivos. También en este aspecto hay una clara indefinición, dejando librado al futuro. No está claramente definido qué es un centro de estudios. No sé si una academia de dactilografía, una escuela de declamación o un centro en el que se imparten clases de Tai Chi son considerados centros de estudio. Todo esto genera incertidumbre, especialmente en nuestros socios, y nosotros creemos que estos aspectos deben quedar bien definidos.

Sucede lo mismo con los espectáculos deportivos. ¿Qué es un espectáculo deportivo? El ajedrez es un deporte. ¿Dos personas jugando al ajedrez en una esquina deberían tener un radio de quinientos metros a la redonda en el que no se vendiera alcohol? Sucede lo mismo con las canchas de baby fútbol o de voleibol. Si la reglamentación o las disposiciones que establezca la URBA apuntarán en ese sentido

extremo, se generarán círculos concéntricos de quinientos metros y se advertirá que no se podrá vender bebidas alcohólicas en ningún lado.

Queremos mencionar otros aspectos de carácter general, que no tienen que ver con la norma específica. Se debe analizar si el alcohol es una causa o una consecuencia, y de qué sería una causa o una consecuencia. Creemos que el problema va más allá de la disposición o proximidad para el acceso al alcohol, va más allá del problema precio y va más allá de la elaboración de una norma concreta. Hoy por hoy, estamos viviendo ciertas situaciones con algunas características de la juventud; allí radica el problema. Digo esto porque en Uruguay, los volúmenes de alcohol consumidos se vienen manteniendo prácticamente desde hace décadas. El problema es quién está consumiendo y qué tipo de productos se están consumiendo.

Sin estigmatizar o generalizar, en la juventud tenemos un problema; en ellos se está dando el mayor problema con el alcohol. Pero, ¿a qué responde esto? ¿A la libre disposición? ¿A los horarios? ¿A las cercanías de los lugares de venta con el centro de estudio? ¿O responde a otros problemas, por los cuales también se dan situaciones de repetición, de deserción, de falta de compromiso laboral? ¡Ojo! Porque con este tipo de medidas se podrá estar impactando seriamente sobre una industria, un comercio, sin certezas sobre las medidas -no se podrá medir, en forma independiente, el impacto que cada una de ellas causará-, sin saber qué medidas efectivamente podrán generar un logro.

Reitero que los comerciantes no viven solo de la venta de productos con alcohol, pero el mix de productos contempla las bebidas con alcohol. No es lo mismo que diez comercios vendan un producto diferente a que un comercio venda diez productos. Los productos se retroalimentan y generan la concurrencia del consumidor al comercio.

También consideramos que todos deberíamos tener temor, tanto la industria, como el comercio y el Gobierno, por el impacto que podrían llegar a tener estas medidas en la prevención del consumo de bebidas alcohólicas, pero también con el punto de vista fiscal y tributario. ¿Por qué digo esto? El gran temor que tenemos —por no decir: certidumbre- es que la restricción al acceso -ya sea por la prohibición de su venta o por su encarecimiento al aplicarle mayores tasas- provoque bocas de venta de alcohol, eventualmente, con productos de contrabando, clandestinos. Si eso sucede, iríamos para atrás en lo que tiene que ver con el impacto sobre la salud de la gente, generando, además, un impacto aún más negativo sobre el comercio.

Queríamos dejar expuestos estos aspectos, porque nos preocupan sobremanera.

Creemos que hay otras medidas concretas que se pueden implementar. Se está hablando de restringir la cantidad de puntos de venta, pero en la actualidad podemos llegar a ver petacas de whisky en la vidriera de un quiosco, al lado de los chocolatines y de otras golosinas. Asimismo, podemos advertir cómo en los almacenes, supermercados y autoservicios hay petacas de whisky en las cajas. Sabemos que nadie compra una petaca para hacer una fiesta, para festejar el cumpleaños de quince de la hija: la petaca es para llevarla puesta. Entonces, creemos que se están atacando algunos aspectos, cuando hay otros que son bastante visibles. Otra situación, que parece bastante irrisoria, constituye la venta de alcohol en las estaciones de servicio -donde parece que se seguirá vendiendo, porque no se hace referencia al particular en el proyecto-, ya que se predica que si se conduce, no se debe beber. Es como vender cigarrillos en la farmacia del sanatorio.

Consideramos que hay muchas cosas que se pueden hacer, que no necesariamente van por este lado, pero si se quiere solucionar este problema por medio de una norma,

nos gustaría que muchos de estos aspectos se estudiaran con mayor detenimiento y profundidad, y que fueran más específicos. Creemos que este debería ser un proceso gradual, comprometiéndonos a nosotros, como gremial empresarial, y a la industria. Aquí todos somos actores que queremos trabajar en esta materia, porque, además, somos conscientes del problema. Pero no estamos convencidos de que esta sea la vía para solucionar este problema, por muchos de los aspectos que acabamos de mencionar.

SEÑOR BANGO.- Agradecemos la rápida respuesta a esta invitación, porque queremos tener la mayor cantidad de insumos posible a la hora de establecer una regulación adecuada, justa, efectiva y eficiente. Hay un punto de partida: el objetivo de esta o cualquier otra regulación es reducir los niveles de alcohol y eso siempre va a tener un impacto sobre quienes realizan la venta, distribución, producción y comercialización del producto. Ese es un dato de la realidad que debemos manejar.

En virtud de las dimensiones alcanzadas, creemos que es necesario propender a alguna regulación que permita manejar las situaciones que nos genera el consumo problemático de alcohol aunque sabemos que esto afectará, en mayor o en menor medida, las actividades o los intereses de determinados sectores de la sociedad.

Más allá de las cuestiones puntuales, por ejemplo, de las licencias —que sería interesante profundizar-, me gustaría saber si tienen alguna propuesta; por ejemplo, ustedes hablaron de los márgenes, de los mínimos y de los máximos. ¿La idea de ustedes es que deberíamos bajar los mínimos y aumentar los máximos en el costo de las licencias? ¿Qué alternativas podrían proponer? ¿Cuál es la regulación que les parece más adecuada? ¿O lisa y llanamente creen que no debe haber ninguna regulación más allá de la actual? No estoy hablando de los aspectos de la institucionalidad ni de la URBA; quiero conocer su postura de base respecto a este proyecto que tiene como objetivo central propender a una regulación que nos ayude a bajar los niveles de consumo problemático de alcohol en el Uruguay y los problemas de salud que genera.

Reitero que mi pregunta apunta a si están de acuerdo con que exista una regulación y cuáles son desde su perspectiva los aspectos que ayudarían a mejorar este proyecto de ley. He tomado nota de los problemas que encuentran y es cierto que nos tenemos que dar el tiempo necesario para elaborar un proyecto con la mayor calidad posible, y por ello las observaciones son bienvenidas.

Si en este momento no tienen propuestas alternativas que plantear, sería bueno que nos las pudieran remitir a los efectos de que podamos proceder al análisis en profundidad que nos reclaman.

SEÑOR AROCENA.- ¿A lo largo de los años, Cambadu ha observado algún cambio de conducta en el consumo de alcoholes, por el tipo, por el rango de precio, por el horario o por la forma? Es una pregunta muy amplia pero se trata de hacernos una idea de dónde estamos parados. Salvo por el Inavi, que proporciona datos fidedignos, claros y de forma inmediata, es muy difícil conocer los volúmenes de alcohol que se consumen. Con respecto a las bebidas destiladas y a la cerveza es un poco complicado porque no hay un organismo que tenga esa información.

Queremos conocer su apreciación sobre el tema, no datos fidedignos sobre el consumo ni estadísticas exactas.

SEÑOR SILVA.- Aquí se han manejado algunas cifras de consumo. ¿Ustedes tienen cifras estimadas de consumo anual de alcohol?

SEÑOR CABRERA.- No, no tenemos esas cifras.

En cuanto a lo planteado sobre la regulación, previamente, quiero dar un ejemplo. Me refiero a lo que ha pasado respecto a la seguridad vial los días 24 de agosto ya que, por suerte, ha cambiado el consumo de alcohol y la siniestralidad esos días. Y no fue por la aprobación de una ley sino por la aplicación de la norma preexistente que prohíbe conducir alcoholizado, de la metodología de medición, las inspecciones, mucha educación y promoción por parte de la Unidad correspondiente, que está actuando muy bien. De manera que hay vías alternativas que dan resultados.

Por supuesto, hay que atender a toda la sociedad; pero lo problemático no está en todos los uruguayos que andan por la calle ni todos tienen cirrosis. Estamos hablando de un grupo muy preocupante porque se trata de gente joven que puede tener un efecto multiplicador ya que son los educadores y los padres del futuro. ¿Estamos haciendo cosas concretas al respecto? Lo digo en plural porque considero que sería una buena iniciativa que asumamos compromisos mutuos la industria -no puedo hablar por ellos, pero me atrevería a planteárselo-, nosotros, los legisladores y el Gobierno.

Creo que hay vías alternativas antes de llegar a una norma. No estoy de acuerdo con una URBA, pero si se aprobara, pediría que se consideraran determinados aspectos: que se limitaran sus potestades, que tuviera objetivos y sistemas de medición concretos y que la norma previera una gradualidad en las acciones independientes de forma tal de ir midiendo si el impacto es positivo o neutro. ¿Para qué vamos a matar comercios si no sabemos si el impacto va a ser positivo, neutro o negativo?

Reitero que me temo que la restricción en los puntos de venta y en lo que tiene que ver con mayores tasas aplicadas al producto legal genere alternativas para acceder al alcohol porque el problema va a seguir estando. Ese muchacho que tiene un problema de valores y de adicción va a buscar el producto en otro lado y lo va a conseguir, seguramente, en lugares clandestinos y sin control. Es posible que si se implementan sistemas de medición objetivos -que también deberían ser independientes de la URBA- puedan indicar menor consumo o venta de productos con alcohol pero, ¿qué pasa con todo lo otro? Al día de hoy sigue habiendo vehículos que abren la cajuela en la rambla y venden alcohol a jóvenes; lo hacen.

Creo que hay alternativas antes de la norma. De haber una norma, hay muchos aspectos que sí consideramos hay que bajar a tierra. La verdad, no tengo la respuesta hoy sobre si de diez a cincuenta debería ser de 2UR a 320UR; la verdad no la tengo, pero salta a la vista que ese rango es chico. Una de las cosas que también nos preocupa es la cantidad de licencias, a quiénes sí, a quiénes no, qué comercios son los más apropiados para tenerla, qué pasa con los centros de estudio, los espectáculos deportivos; qué pasa con todo ese tipo de cosas. Está todo plagado de indefiniciones; si uno tiene que abrir un comercio hoy, que se siente y espere a ver qué pasa.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Lo que también sucede es que ha entrado en el juego un nuevo actor que no existía hace unos años: la gente muy joven a la que le parece una gracia hacer lo que llaman "la previa" para llegar a la fiesta ya con un fuerte estado alocholizado. Basta interiorizarse con lo que pasa en las emergencias móviles los fines de semana para darse cuenta de que hay varios comas etílicos. Pueden ser nuestros hijos, sobrinos, nietos, porque pasa en todos los rangos de la sociedad. Uno a veces cree que son los otros los que toman. Yo ando siempre en la rambla de Punta Carretas y de noche veo chicos de la zona totalmente alcoholizados. Acá entra a jugar alguien que no ponemos en esta mesa: la familia. Yo soy abuelo, pero me pregunto cómo puede ser que llegue un hijo a las siete de la mañana con vómitos y los ojos que le saltan, rojos, y nadie le pregunte a dónde fue. Y que eso se repita todos los fines de semana. En esto tenemos que ingresar a la familia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de Cambadu en la Comisión. Continuaremos trabajando en este proyecto y tomamos nota de las recomendaciones que nos han hecho.

Se levanta la reunión.

≠